



**Consejería de Educación y ciencia**



**C.E.I.P. ALONSO DE ALCALÁ  
Alcalá la Real (Jaén)**

# **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

**CEIP. ALONSO DE ALCALÁ**

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS DE RIESGOS
  - 2.1. DESCRPCIÓN DE LAS INSTALACIONES
    - 2.1.1. Edificio principal
    - 2.1.2. Edificios anexos I y II
    - 2.1.3. Salón de Actos
    - 2.1.4. Otras instalaciones
  - 2.2. NIVELES DE RIESGO
3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
  - 3.1. RECURSOS HUMANOS
  - 3.2. RECURSOS MATERIALES
4. DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE MEDIOS EXTERNOS
5. INSTRUCCIONES PARA ACTUACIONES CONCRETAS
  - 5.1. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO
    - 5.1.1. INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO
    - 5.1.2. INSTRUCCIONES PARA EL P.A.S.
    - 5.1.3. INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO
  - 5.2. EVACUACIÓN ANTE INCENDIOS
    - 5.2.1. EDIFICIO PRINCIPAL
    - 5.2.2. GIMNASIO
    - 5.2.3. EDIFICIO ANEXO I
    - 5.2.4. SALÓN DE ACTOS
    - 5.2.5. EDIFICIO ANEXO II
6. OBSERVACIONES
  - 6.1. BANDERINES ESCOBA
7. EVACUACIÓN ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS
8. RECOMENDACIONES FINALES

# **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Un plan de Autoprotección es un instrumento que debe estar actualizado y ser conocido por todos los usuarios del centro escolar, así como estar visible en las diferentes estancias del mismo. Este plan de actuación nos permite:

- a) **PREVER** una emergencia antes de que ocurra.
- b) **PREVENIR** la emergencia disponiendo los medios materiales y humanos disponibles dentro de un límite de tiempo razonable para que no llegue a desarrollarse o para que sus consecuencias negativas sean mínimas.
- c) **ACTUAR** ante la emergencia cuando, pese a lo anterior, haga aparición, usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.

De acuerdo con las instrucciones de la Orden de 4-11-85 (BOJA7-12-85) Y de los Objetivos y Actividades recogidos en el Plan de Centro, se elabora el siguiente PLAN DE AUTOPROTECCION para establecer los medios y normas necesarias para la seguridad en nuestro Centro.

## **2. ANALISIS DE RIESGOS**

### **2.1: DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES.**

El Colegio Público Alonso de Alcalá está situado en Carretera Granada s/n, junto a la piscina municipal, y lo forman:

#### **2.1.1. Edificio principal**

##### **Consta de dos plantas:**

Planta Alta: 10 aulas, un aula de integración y un aula de orientación, cuatro servicios, dos salas de material y una sal de profesores.

Planta Baja: 4 aulas, un aula de psicomotricidad, una biblioteca, tres servicios, aula de audición y lenguaje, comedor, aula matinal y dependencias administrativas (tres despachos).

Anexo: Gimnasio escolar con entradas y salidas independientes del edificio principal.

Este edificio dispone de cinco salidas con aperturas al exterior, dos de ellas al patio central y tres a las pistas deportivas situadas en la parte posterior del edificio. Las dos plantas del edificio principal se comunican con dos escaleras independientes.

#### **2.1.2: Edificios ANEXO I y II,**

Unidos por una sala de calderas, con dos plantas cada uno, y situados en el patio central frente al edificio principal. Constan de:

### **Edificio anexo I**

Planta alta: tres aulas y dos servicios.

Planta baja: tres aulas y dos servicios.

### **Edificio anexo II**

Planta alta: dos aulas, un aula de tutoría y dos servicios.

Planta baja: dos aulas, un despacho del AMPA y dos servicios.

**2.1.3. Salón de actos:** Es independiente del resto de los edificios y tiene dos puertas de salida al patio central, dos salidas por los vestuarios y una junto a depósito de propano.

Desde la carretera de Granada se puede acceder al centro por dos vías, sin construcciones laterales que impidan el servicio de ayuda exterior en caso de necesidad. Una de ellas al patio principal y otra al patio de deportes.

#### **2.1.4. Otras Instalaciones**

- Una caldera de biomasa entre los edificios anexos I y II.
- Un grupo de presión: Situado en el almacén de herramientas.
- Un cuadro eléctrico general: Cajetín principal situado en el cuarto de limpieza, junto a la puerta de salida de la derecha en dirección al patio central.
- Dos cuadros eléctricos en pasillos del edificio principal (uno en cada planta),
- Otro cuadro eléctrico en el comedor
- Uno en la entrada del edificio anexo I en la parte izquierda
- Y otro en el anexo II, en la parte derecha.

## **2.2. NIVELES DE RIESGO.**

Nuestro Centro según el uso que define su actividad se encuadra dentro del USO DOCENTE Y se clasifica dentro del Grupo O los edificios anexos I y II, y del Grupo 1, el edificio Principal. El nivel de riesgo que corresponde a los edificios de uso docente según el grupo, es Bajo.

El Edificio Principal cuenta con las siguientes zonas de Alto riesgo potencial:

- Caldera de calefacción de propano situada junto al comedor.
- Biblioteca y despachos.
- Aula de informática.
- Cuarto de limpieza con cuadro general eléctrico.
- Salida del comedor y aula matinal junto a biblioteca que puede producir embotellamiento por existir una puerta con apertura contraria (siempre permanece abierta).

Los Edificios anexos I y II cuentan con las siguientes zonas de Alto riesgo:

-Caldera de pellet entre ambos edificios y los Cuadros eléctricos que hay en cada edificio.

El Salón de Actos (S.U.M) presenta las siguientes zonas de riesgo:

-Zona del escenario, con cuadros eléctricos.

### **3.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

#### **3.1: RECURSOS HUMANOS.**

A cargo de todo el alumnado matriculado en el Centro están los profesores destinados en el mismo, un monitor de Educación Especial, una monitora escolar (administrativa) y una conserje. Este personal será el encargado de aplicar el Plan de Autoprotección.

#### **3.2: RECURSOS MATERIALES.**

El Centro cuenta con los siguientes recursos:

2 extintores de polvo en el pasillo de la planta baja del E. Principal por puertas de salida B y D al patio.

2 extintores de polvo en el pasillo de la planta alta del Edificio principal.

1 extintor en el aula de plástica.

4 extintores de agua en el salón de actos a ambos lados de la entrada.

2 extintor de polvo en planta baja y alta del Edificio anexo I

2 extintor de polvo en planta baja y alta del Edificio anexo II

2 extintores junto a la entrada a la caldera de pellet.

3 bocas de riego situadas junto a la verja del colegio.

1 llave para cierre de propano situada en esquina izquierda del edificio principal junto al patio infantil.

1 Extintor especial en el comedor.

## **4.-DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS**

### **TELEFONOS.**

Ayuntamiento.....	953-580000
Policía local.....	953-584220
Bomberos.....	953-585338
Centro de Salud: .....	953- 020658
Protección Civil:.....	953-580000
Guardia Civil: . . . . .	953-587120
Emergencias sanitarias.....	061
Emergencias Andalucía .....	112
Información Toxicología.,.....	915-620420

## **5. INSTRUCCIONES PARA ACTUACIONES CONCRETAS**

### **5.1. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO**

#### **5.1.1. INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO**

- El plan de autoprotección se encuentra colocado detrás de la puerta de cada estancia del centro.
- Cada maestro o usuario debe conocer este plan con el fin de prever, prevenir y actuar en caso de que se produzca una emergencia.
- Es muy importante conocer la ubicación de los extintores.
- Conocer la ubicación de las alarmas de emergencia para dar aviso en caso necesario.
- Cada maestro/a se responsabilizará del grupo de alumnos/as con el que se encuentre en el momento de la emergencia, encargando la realización de las siguientes tareas:
  - Se cerrarán las llaves de luces.
  - Se controlará que no se lleven objetos ni material escolar.
  - Las puertas se dejarán abiertas para que el profesor escoba pueda comprobar que ha salido todo el personal.
  - Nos dirigiremos hacia la zona segura del patio correspondiente, más alejada de los edificios.
- En caso de emergencia, hay que mantener la calma en todo momento.
- Una vez terminada la evacuación se deberá prestar los auxilios necesarios.
- El Equipo Directivo, y en su ausencia la monitora escolar, avisará a los servicios de emergencia.

### **5.1.2. INSTRUCCIONES PARA EL P.A.S.**

- Es muy importante conocer la ubicación de los extintores.
- Conocer la ubicación de las alarmas de emergencia para dar aviso en caso necesario.
- La persona responsable de conserjería deberá abrir todas las puertas del edificio donde se produzca la emergencia, cerrar la llave de paso de entrada de gas a la caldera y desconectar el cuadro general de electricidad. En caso de ausencia, la monitora escolar asumirá estas funciones.
- La monitora escolar (administrativa) del centro, tendrá que revisar los despachos del equipo directivo, los servicios de profesores, aula de audición y lenguaje, biblioteca, aula matinal, comedor, almacén de herramientas, servicios de alumnos/as y permanecer junto a la escalera para que nadie entre en los lugares revisados hasta que salga todo el mundo. En caso de ausencia, la conserje asumirá estas funciones.

### **5.1.3. INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO**

- En todo momento se mantendrá la calma.
- Cada alumno/a actuará de acuerdo con las instrucciones del maestro/a o monitor/a.
- Ningún alumno/a podrá recoger su material escolar ni prendas personales.
- Si algún alumno/a se encuentra en una dependencia diferente a su aula, se unirá al grupo más cercano, incorporándose cuanto antes a su grupo y maestro/a.
- Se realizará la salida con toda urgencia pero en ningún momento podrá correr, atropellar, empujar ni obstaculizar la salida de sus compañeros/as.
- No podrá detenerse en ninguna puerta y permanecerá junto a sus compañeros/as, prestando en todo momento ayuda a quién lo precise.
- Si se encuentra con algún obstáculo debe retirarlo y colocarlo en un lugar donde no dificulte la evacuación.

## **5.2. EVACUACIÓN ANTE INCENDIOS:**

En caso de emergencia surgida por incendio, se seguirán las siguientes instrucciones para la evacuación de los edificios:

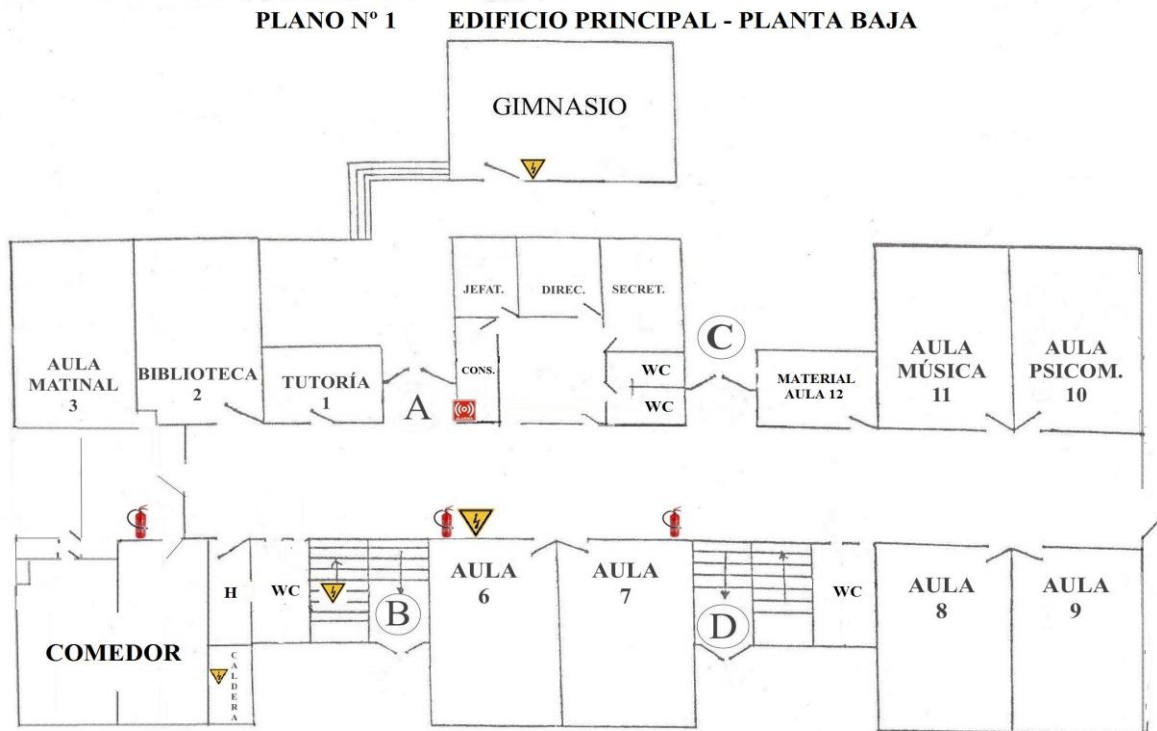
### **5.2.1. EDIFICIO PRINCIPAL**

Saldrán con rapidez los alumnos/as de las aulas de la planta baja y a continuación los de la planta alta. Lo harán en orden, teniendo prioridad los que están más cerca de las salidas.

#### **Planta baja:**

- Los alumnos del aula de audición y lenguaje, biblioteca, aula matinal y comedor saldrán por la puerta **A**, situándose en el patio de deportes.
- Los alumnos del aula **7 y 6** (aula de apoyo frente a los despachos)) saldrán por la puerta **B**, situándose a la derecha de la puerta de la verja del parque de infantil.
- Los alumnos de las aulas número **9 y 8** (3 años) lo harán por la parte derecha del pasillo, también hacia la puerta **E**, situándose a la derecha de la verja del parque de infantil.

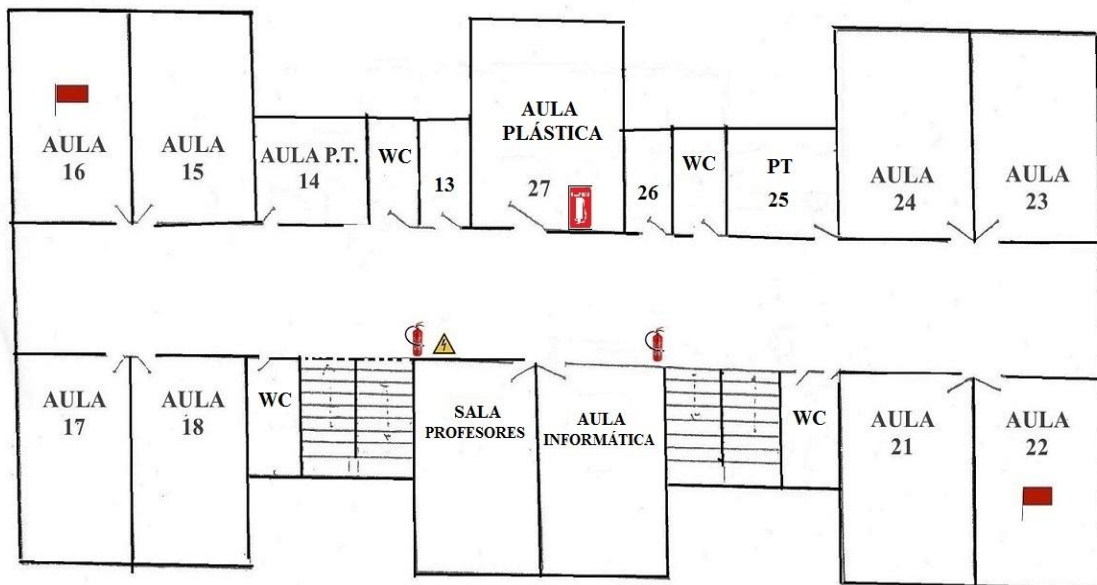
- Los alumnos del aula de psicomotricidad , **11 (aula de música)**, salen en el orden descrito, por la parte izquierda del pasillo hacia la puerta **E**, situándose en la pista de deportes.



### Planta alta:

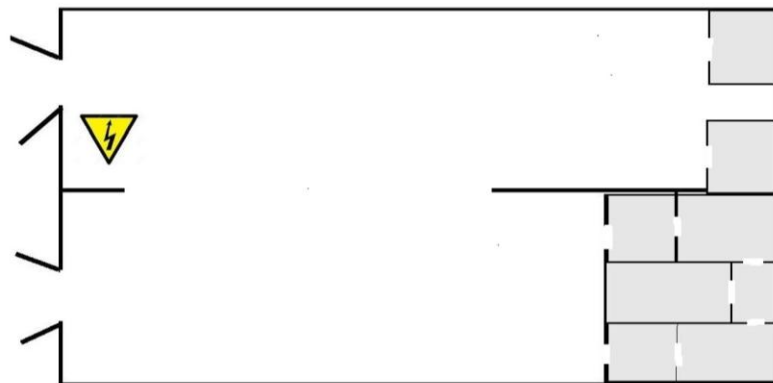
- Comenzarán saliendo los alumnos del aula de informática hacia la escalera situada a la izquierda de su puerta, bajando por la parte izquierda de la misma hacia la puerta B, y cediendo el paso a las personas de la planta baja que aún no hayan salido.
- Continuarán los alumnos de las aulas **18, 17**, por la parte derecha del pasillo hasta la escalera más cercana para salir por la puerta B, siempre por la derecha pegados a la pared.
- Los alumnos del aula de orientación y aulas **15, 16**, saldrán por la izquierda del pasillo y de la escalera, cediendo el paso a los de la sala de informática. Saldrán por la puerta **A**, cediendo el paso a los de la planta baja, hasta el patio de deportes.
- Los usuarios de la sala de profesores, saldrán hacia la derecha por el pasillo y por la escalera más cercana.
- Si el aula de plástica, estuviese ocupada, cruzaría el pasillo para situarse detrás de los usuarios de la sala de profesores, y bajar por la parte derecha de la escalera.
- A continuación los alumnos del aula de integración, aulas **24 y 23, 22 y 21** saldrán por la derecha del pasillo y de la escalera. Una vez abajo irán saliendo según el orden de bajada, por la puerta **C**.

PLANO Nº 2 - EDIFICIO PRINCIPAL - PLANTA ALTA



5.2.2. GIMNASIO:

Si el gimnasio se encuentra ocupado por algún grupo de alumnos/as, éstos efectuarán la evacuación saliendo directamente al patio de deportes.



GIMNASIO - PLANO Nº 8

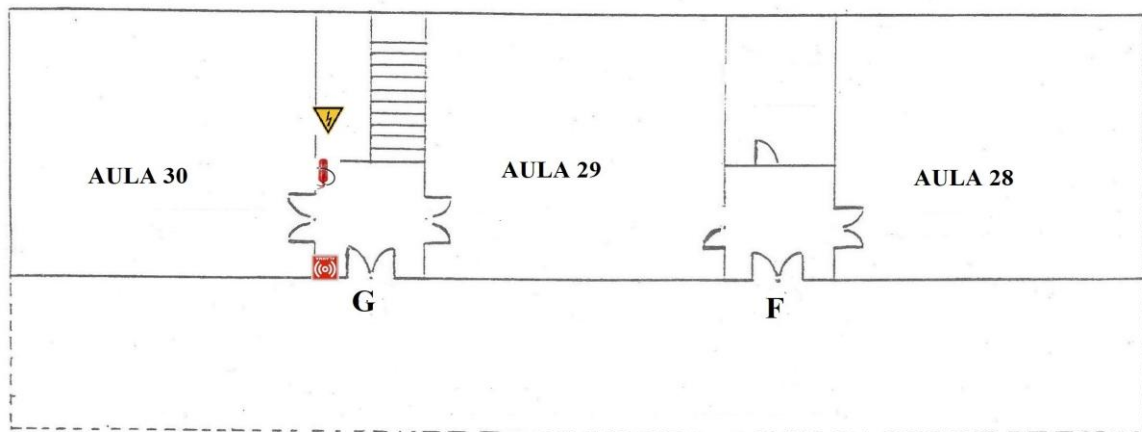
### 5.2.3. EDIFICIO ANEXO I

#### Planta baja:

Los alumnos del aula número **28 (aula específica)** efectuarán la salida por la puerta **F**, concentrándose en el lateral izquierdo del parque de Infantil.

Los alumnos de las aulas **29 y 30** saldrán de la puerta **G**, concentrándose en el lateral izquierdo del parque de infantil.

Se encargará de abrir las respectivas puertas el profesor del primer grupo que salga.



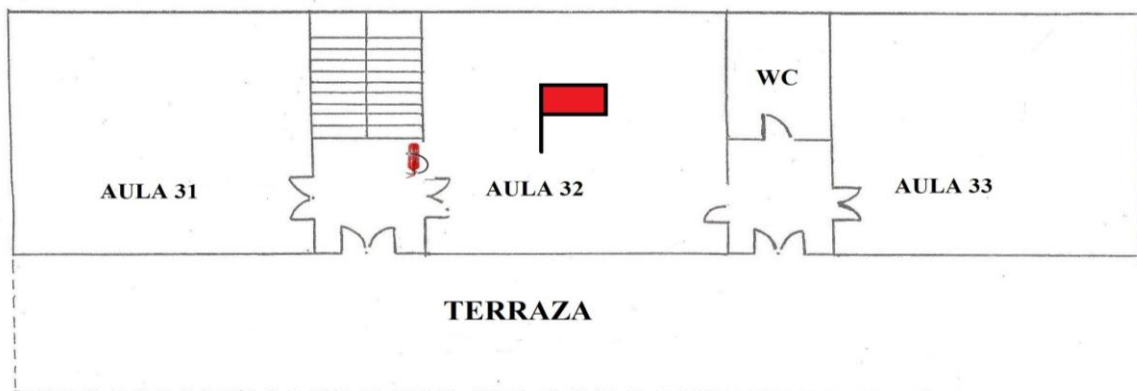
PLANO N° 3 - ANEXO I - PLANTA BAJA

#### Planta alta:

Los alumnos del aula **31**, saldrán por la izquierda de la escalera y los del aula **32**, por la derecha.

Los alumnos del aula **33**, saldrán por la terraza hasta la escalera, cediendo el paso a los de las aulas **31 y 32**.

Todos los alumnos saldrán por la puerta **G**, cediendo el paso a los alumnos de la planta baja, concentrándose en el lateral izquierdo del parque de Infantil.



PLANO N° 4 - ANEXO I - PLANTA ALTA

#### 5.2.4. SALÓN DE ACTOS:

En caso de estar ocupado, se evacuará por las dos puertas principales y se situarán en el lateral izquierdo del parque de infantil.



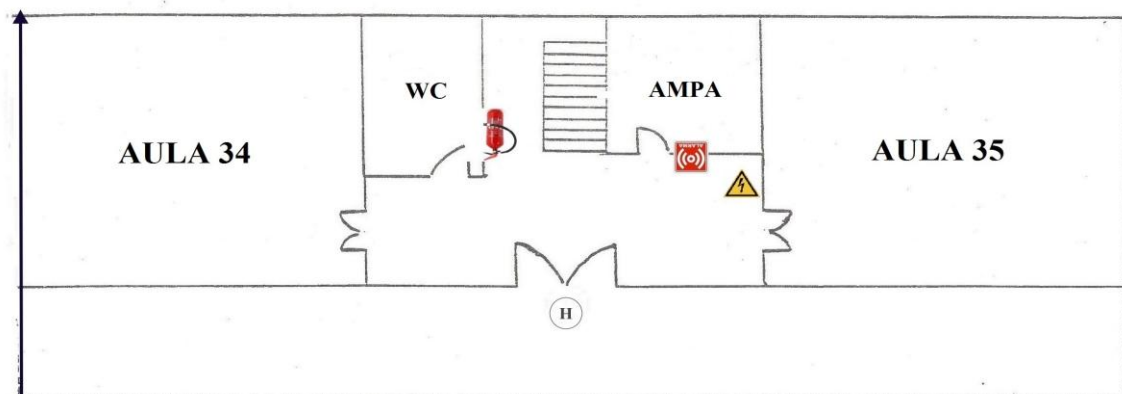
SALÓN DE ACTOS PLANO N° 7

#### 5.2.5. EDIFICIO ANEXO II

##### Planta baja:

Los alumnos del aula 34 efectuarán la salida por el margen derecho de la puerta **H**. Los del aula 35 por el margen izquierdo de la misma. Se encargará de abrir la puerta el profesor del primer grupo que llegue.

Se concentrarán en el patio, junto al parque de Infantil, en el frontal delantero a la izquierda de la puerta del parque.



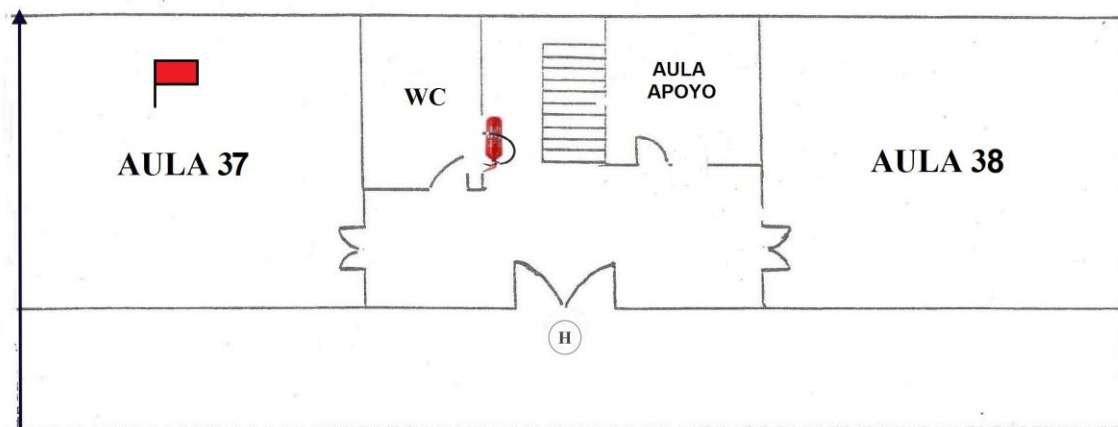
ANEXO II PLANTA BAJA PLANO N° 5

## Planta alta:

Los alumnos del aula **38 y 39** bajarán por la parte derecha de la escalera junto a la pared, cediendo el paso al alumnado de abajo.

Los alumnos del aula **37** saldrán por la izquierda de la escalera cediendo el paso al alumnado de abajo.

Todos saldrán al exterior por la puerta **H**, concentrándose en el patio junto al parque de Infantil.



ANEXO II - PLANTA ALTA **PLANO Nº 6**

**EN CASO DE INCENDIO REAL, UNA VEZ EVACUADOS LOS EDIFICIOS, TODOS LOS ALUMNOS CON SUS TUTORES SE DIRIGIRÁN HACIA EL RECINTO FERIAL.**

## 6. OBSERVACIONES:

En caso de incendio real, una vez evacuados los edificios y hecho el recuento del alumnado, todo el personal del centro se concentrará en el recinto ferial para no interferir en las ayudas exteriores.

Siempre que haya escaleras se bajará junto a la pared, por ser el espacio más seguro, evitando acercarse a la barandilla.

En caso de que alguna salida estuviese obstruida, se buscará una salida alternativa. Si no hubiese salida alternativa se deberá permanecer en clase con la puerta cerrada y las ventanas y persianas abiertas para que se les vea y realizar la evacuación por las ventanas. Sería muy conveniente que tanto el personal docente como el no docente supiesen manejar los medios contra incendios disponibles en el centro para, en caso de necesidad, usarlos mientras se reciben otras ayudas.

## 6.1. BANDERINES ESCOBA

En el centro existen 4 banderines escoba, 2 en el edificio principal, ubicados en la planta de arriba, concretamente en las aulas 22 y 16; otro banderín se encuentra en el anexo I, planta alta en el aula del centro (aula 32) y el 4º banderín se encuentra ubicado en el anexo II, planta alta, aula 37.

En caso de evacuación, los maestros que se encuentren en las aulas donde se ubican los banderines, serán los responsables de comprobar que no hay nadie en las aulas y cerrar todas las aulas revisadas. Una vez que ha comprobado que las aulas están vacías y las puertas cerradas, saldrá del centro y oscilará con la mano el banderín rojo, con lo cual se entenderá que su zona está evacuada y sellada.

**Banderín Edificio Principal**, uno se encuentra ubicado en el aula 22. Cuando se realice la evacuación, su alumnado seguirá al resto de grupos hacia el patio, y el docente que se encuentre en dicha aula, deberá revisar y cerrar las aulas 21, 23, 24, sala de informática, sala de profesores y los servicios anexos. Una vez que todas las aulas de esta planta se encuentren desalojadas y cerradas, bajará por las escaleras y comprobará las aulas 8, 9, aula de música, psicomotricidad y los servicios anexos.

Cuando estén todas las aulas revisadas y cerradas, saldrá al patio, a la zona asignada junto al parque infantil y oscilará el banderín, dándose la evacuación de esta parte del edificio por finalizada. (En caso de estar vacía el aula 22, donde se ubica el banderín, el responsable de la clase de enfrente hará dichas funciones).

El otro banderín se encuentra ubicado en el aula 16. Cuando se realice la evacuación, su alumnado seguirá al resto de grupos hacia el patio y el docente que se encuentre en dicha aula, deberá revisar y cerrar las aulas 15, 17, 18, aula de integración, aula de plástica y los servicios anexos. Cuando estén todas las aulas revisadas y cerradas, saldrá al patio a su zona asignada y oscilará el banderín, dándose la evacuación de esta parte del edificio por finalizada. (En caso de estar vacía el aula 16, donde se ubica el banderín, el responsable de la clase de enfrente hará dichas funciones).

La monitora escolar (administrativa) del centro tendrá que revisar, los despachos del equipo directivo, los servicios de profesores, dependencias de comedor, aula matinal, biblioteca y aula de audición y lenguaje, servicios de alumnos/as y permanecer junto a la escalera para que nadie entre en los lugares revisados, hasta que salga todo el alumnado.

**Banderín Anexo I**, se encuentra situado en el aula 32. Cuando se realice la evacuación, su alumnado seguirá al resto de grupos hacia el patio y el docente

que se encuentre en dicha aula, deberá revisar los servicios que hay junto a su aula y las aulas 31 y 33. Cuando toda la planta esté revisada y las puertas cerradas, bajará y comprobará las aulas 30, 29 y aula específica y los servicios anexos, y oscilará el banderín, dándose la evacuación del edificio por finalizada. (En caso de estar vacía el aula 32, donde se ubica el banderín, el responsable de la clase de enfrente (aula 31) hará dichas funciones).

**Banderín Anexo II**, se encuentra situado en el aula 37. Cuando se realice la evacuación, su alumnado seguirá al resto de grupos hacia el patio y el docente que se encuentre en dicha aula deberá revisar los servicios que hay junto a su aula y cerrar las puertas, revisar el aula 38 y el aula de apoyo. Una vez que todas las aulas de esta planta se encuentren desalojadas y cerradas, bajará Cuando toda la planta esté revisada y las puertas cerradas, bajará por la escalera y comprobará las aulas de abajo 34 y 35, sala pequeña de apoyo y los servicios anexos Cuando estén todas las aulas revisadas y cerradas saldrá al patio a su zona asignada y oscilará el banderín, dándose la evacuación del edificio por finalizada. (En caso de estar vacía el aula 37, donde se ubica el banderín, el responsable de la clase de enfrente (aula 38) hará dichas funciones).

## **7. EVACUACIÓN ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS**

En primer lugar se debe tener preparado un botiquín de primeros auxilios, donde no falte lo imprescindible y una linterna.

Conoce dónde están y como desconectar las llaves de luz, gas y agua (la conserje).

No tener cosas pesadas y sueltas en las estanterías, y asegurar en lo posible los armarios a la pared.

En caso de terremoto:

- Mantener la calma.
- Si se está dentro del edificio se permanecerá en las respectivas aulas o lugar donde se encuentre.
- Si se está fuera alejarse de los edificios
- Dentro del edificio buscar las estructuras fuertes: bajo una mesa, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o rincón.
- Nunca huir precipitadamente. Las entradas y salidas corriendo solo pueden causar accidentes.
- Alejarse de cables eléctricos, cornisas, cristales etc.
- Procurar no utilizar fuego.

Después del terremoto procurar:

- Seguir conservando la calma y prestar los auxilios necesarios.
- Cerrar las llaves de luces y apagar cualquier posible foco de fuego.

- Salir ordenada y paulatinamente del aula y del edificio alejándose de este, hacia la zona de seguridad del patio, salida hacia el recinto ferial.

## **8. RECOMENDACIONES FINALES**

- Estas normas se colocarán en lugar visible para todos en cada clase (detrás de las puertas).
- Se realizarán simulacros al menos dos veces al año para comprobar:
  - Tiempo de realización
  - Sistema de alarma
  - Conclusiones pedagógicas de la experiencia
  - Sugerencias y medidas correctoras